

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Tributaria



Impuesto sobre el Valor Añadido

Profesores: D. Ricardo Álvarez Arroyo y D. Carlos Gómez Barrero

2021/2022

- **Asignatura:** Impuesto sobre el Valor Añadido
- **Créditos ECTS:** 4
- **Semestre:** 1º
- **Profesores:** D. Ricardo Álvarez Arroyo y D. Carlos Gómez Barrero
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de asignatura:** Optativa
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se exponen los elementos esenciales del tributo, su mecánica liquidatoria, la normativa aplicable y el ámbito territorial del impuesto. Incluye el estudio avanzado y la aplicación práctica de la Fiscalidad Indirecta.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG7.- El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo jurídico.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG9.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.

CE67.- El alumno debe resolver problemas de tributación en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido, además de analizar su aplicación práctica desde la perspectiva del empresario o profesional, del consumidor final y de la Administración.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Impuesto sobre el Valor Añadido		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	50	50%
AF2: Trabajo personal y en equipo	25	25%
AF6: Estudio y discusión de casos	25	25%
	100	

Docencia:

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo:

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.



Trabajo personal del alumno:

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

- | | |
|--|-----|
| 1. Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura | 10% |
| 2. Exámenes parciales. (Opcional) | 30% |

3. Prueba objetiva final. (trabajo o examen) al menos, 60 %

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70%. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30%.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de

trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- “Memento IVA”. Ediciones Francis Lefebvre, edición anual.
- “Guía del IVA”. Ediciones CISS-PRAXIS.
- Impuesto Sobre El Valor Añadido IVA. Manual Práctico, Tirant Lo Blanch 6ª edición 2020

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

D. Ricardo Álvarez Arroyo

Subdirector General del IVA en la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda. Anteriormente coordinador área tributaria IVA Dirección General de Tributos. Es autor de diversas obras en materia tributaria.

D. Carlos Gómez Barrero

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE), especialidad Letrado Asesor de Empresas (E-1). Especialización en Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Incorporación a Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios en 1991; socio desde 2003. Es miembro del Colegio de Abogados de Madrid. Autor de diversos artículos en materia de IVA en publicaciones nacionales (Estrategia Financiera) e internacionales (International Tax Review) ha participado como ponente en seminarios y conferencias organizados por IFAES y el Club de la Energía y es asimismo ponente habitual en seminarios en materia de imposición indirecta organizados por el Centro de Estudios Garrigues.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D. Ricardo Álvarez Arroyo - ricardo.alvarez@ext.centrogarrigues.com
- D. Carlos Gómez Barrero - carlos.gomez@ext.centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción
2. Hecho imponible
3. Operaciones no sujetas
4. Autoconsumos
5. Lugar de realización de las entregas de bienes lugar de realización (ii)
6. Lugar de realización de las prestaciones de servicios
7. Análisis de las exenciones limitadas con el estudio de las operaciones inmobiliarias
8. Naturaleza y efectos de las exenciones limitadas
9. Exenciones de carácter social, exenciones técnicas y otros supuestos de exención
10. Sujeto pasivo. inversión del sujeto pasivo
11. Devengo del impuesto.
12. Regla general de determinación de la base imponible.
13. Reglas especiales de determinación de la base imponible.
14. Tipos impositivos aplicables.
15. Requisitos para la deducibilidad de las cuotas soportadas o satisfechas.
16. Requisitos para la deducibilidad de las cuotas soportadas o satisfechas. limitaciones, exclusiones y restricciones del derecho a deducir.
17. Regla de prorata.
18. Deduciones por bienes de inversión. cuotas soportadas antes de iniciar las

entregas de bienes y prestaciones de servicios de la actividad.

19. Devoluciones.
20. Entregas y adquisiciones intracomunitarias.
21. Régímenes especiales aplicables en las operaciones intracomunitarias.
22. Operaciones triangulares.
23. Operaciones de comercio exterior.
24. Importaciones de bienes.
25. Régimen especial de las agencias de viajes. régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica por operadores extracomunitarios.
26. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
27. Régimen especial de los grupos de entidades.
28. Obligaciones formales. gestión del impuesto.